



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01401070-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Procedimientos - Designación de becarios ANPCyT

VISTO los procedimientos elaborados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, relacionados con los procedimientos para la designación de becarios ANPCyT; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general de estos procedimientos consiste en establecer el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo la correcta administración de los asuntos inherentes a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que a la Secretaría de Ciencia y Técnica le competen los asuntos relacionados con la Designación de Becarios ANPCyT, cuyas acciones se describen en manuales de procedimiento e instructivos.

Que en IF-2026-01485773-UBA-SSTT#SCT_FFYB, orden 5 de EX-2026-01401070-E-UBA-DME#SSA_FFYB obra dictamen del Comité Técnico de Gestión de la Calidad de Laboratorios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a este respecto.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los procedimientos relacionados con la Designación de Becarios ANPCyT, elaborados por la Secretaría de Ciencia y Técnica, que como Anexo ARCD-2026-17-E-UBA-DCT_FFYB pasan a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder, previo conocimiento de la Dirección de Consejo Directivo; cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)